CASTRO
municipio
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 378
(de personal)

CASTRO, 20 de Mayo del 2021.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos; la resolución 520 de la Contraloría General de la República; la Ley 20.922/2016; el Reglamento Municipal N° 26/2018, la sesión ordinaria N° 160 de fecha 14.12.2020 del Consejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2021; el Decreto Alcaldicio 186, de fecha 22 de febrero del 2021, que designa la suplencia del cargo de Directora de Gestión Económica y Fiscalización, a Doña Matilde Santana Barrientos, desde el 19 de febrero del 2021 y hasta el 18 de mayo del 2021, al Grado 07 EMR., de la Planta de Directivos, el memorándum 19 de fecha 17 de mayo del 2021 que autoriza la extensión de la Suplencia, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O:

Desígnese, la Suplencia a doña **Matilde del Carmen Santana Barrientos,** en el cargo de Directora de Gestión Económica y Fiscalización, al Grado 07° EMR., de la Planta de Directivos, desde el 19 de mayo del 2021 y hasta el 30 de junio del 2021, de acuerdo al memorándum 19 de fecha 17 de mayo del 2021, quien por razones de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes mencionadas.

Déjese, establecido que el funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento Municipal N° 26 del 28/08/2018 que fija la Planta del Personal de la Municipalidad de Castro y que según lo establecido en el articulo N° 85 Y 86 de la Ley 18.883, esta conservara la propiedad del cargo que es Titular de la Planta Municipal mientras dure su Suplencia .-

El gasto Vigente que origina el presente contrato, se imputara al Subtitulo 21, ítem 01.03.005 "Suplencias y Reemplazos", del Presupuesto Municipal Vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO REGISTRADO SIAPER

PLP/DMV/JUB/cqb.-
Distribución:
- Siaper - Dirección de Finanzas –Carpeta Personal - Interesado - Archivo " 13 ".